

351

Carmen Jerez Delgado

Tradición y Registro

Prólogo de

Antonio Manuel Morales Moreno

El presente estudio, que fue expuesto en el Seminario de Derecho Registral de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, se inserta en el marco del Proyecto de investigación "Hacia la unificación europea del Derecho de obligaciones" (BJU 2002-02356), dirigido por el Profesor Dr. D. Antonio-Manuel MORALES MORENO, y subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Investigación).

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
PLANTEAMIENTO	27
[1] La expresión “títulos traslativos” del artículo 2.1º LH	27
[2] Un sector doctrinal interpreta que el Registro de la propiedad es ajeno a la tradición	30
[3] La inscripción requiere previa tradición	34
[4] La escisión de la doctrina partidaria de que la tradición precede a la inscripción: El artículo 1462.II CC como punto de conflicto	39
[5] Objeto y método de estudio	66
Primera Parte. PERSPECTIVA CIVIL ..	71
[6] La tradición que requiere la inscripción	71

I. LA TRADICIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 609 CC	75
[7] En Derecho español rige la teoría del título y el modo y el principio <i>nemo dat quod non habet</i>	75
[8] El contrato como título de adquisición	80
[9] La entrega como clave de la tradición	91
[10] Interpretación del artículo 1462.I CC ...	94
[10.1] <i>La expresión "poder y posesión"...</i>	95
[10.2] <i>Significados asociados a la palabra "entrega" en el ámbito de los contratos con finalidad traslativa: Significado que tiene en el artículo 1462 CC</i>	97
[11] Las formas de entrega y la transmisión de la propiedad	107
[12] La tradición como exteriorización formal del momento en que se produce la modificación jurídico-real ..	143
II. LA PRUEBA DE LA TRADICIÓN INMOBILIARIA A EFECTOS DE PRAC-	

TICAR LA INSCRIPCIÓN REGIS- TRAL	173
[13] La escritura pública como forma de entrega y vehículo por el que ac- cede al Registro la modificación jurídico-real	173
[14] El segundo párrafo del artículo 1462 CC y el Registro de la propiedad: conurrencia de los aspectos obli- gacional, contractual, jurídico-real y registral en algunos supuestos conflictivos	217
Segunda Parte.- CONEXIÓN CON LA PERSPECTIVA HIPOTECARIA	247
[15] El acceso de la escritura pública al Registro de la propiedad	248
[16] La eficacia declarativa de la inscrip- ción	249
[17] La eficacia probatoria de la inscrip- ción. El principio de legitimación registral (artículo 38 LH)	264
[18] La inscripción como garantía de la seguridad del tráfico jurídico	275
[19] La inscripción como presupuesto de las adquisiciones inmobiliarias <i>a non domino</i>	283

[20]	Conclusión	309
[21]	Corolario	316
	BIBLIOGRAFÍA	323